



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113292801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Marzo de 1987

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Temoaya, Méx., a 13 de noviembre de 1985.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA.
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
MEXICO, D.F.

Por este conducto y a nombre del honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, solicito a usted si para ello no existe inconveniente, la expropiación de 5,600 M2. de terrenos ejidales de riego del poblado de SANTIAGO TEMOAYA, Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo poseedor de la parcela el C. Augusto Bermúdez, originario y vecino de San Pedro Abajo 2a. Sección, Municipio de Temoaya, con fundamento en los artículos 112, fracción I, 116, 121 y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con objeto de construir una escuela Jardín de Niños, ampliación de la escuela primaria "Emiliano Zapata", construcción de un Centro de Salud y un Auditorio para la Delegación de Lomas de San Nicolás.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la citada Ley manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: Una superficie de 5,600 M2. aproximadamente del poblado de Santiago Temoaya.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Construcción de una Escuela Jardín de Niños, ampliación de la Escuela "Emiliano Zapata", construcción de un Centro de Salud y un Auditorio para la Delegación de Lomas de San Nicolás.

II.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, considerando que es de utilidad pública promover el establecimiento de estos servicios públicos que los habitantes del poblado arriba citado han solicitado a este H. Ayuntamiento.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con el artículo 122, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano del levantamiento topográfico de la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada, así como la certificación del Acta de Cabildo de fecha 5 de noviembre del presente año.

De conformidad a lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, ruego a usted de la manera más atenta ordenar se de trámite a la presente solicitud para que en los términos del artículo 345 de la citada Ley se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**

**C. Gonzalo Calderón G.
(Rúbrica)**

**C. DELEGADO MUNICIPAL.
C. Antonio Bermúdez Florentino.
(Rúbrica)**

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Marzo de 1987 | No. 59

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Expropiación de Terrenos Ejidales del poblado de Santiago Temoaya, Municipio de Temoaya, Méx., con una superficie de 5,600 M2.

AVISOS JUDICIALES: 1148, 1149, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1198, 1200, 1201, 1215, 1216, 1217, 1218, y 1219,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1202, y 1203.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE 385/87.

JUAN VALDEZ SANDOVAL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble que se ubica en la Periferia del Municipio de Melchor Ocampo, México, conocido con el paraje Tlaxco, que mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 metros, con propiedad de la sucesión de Julio Rodríguez; **AL SUR:** 21.00 metros, con propiedad de la Sucesión de Próspero Valdez; **AL ORIENTE:** 66.10 metros, con Miguel Ayala Guerrero; **AL PONIENTE:** 66.70 metros, con Calle Pública. De superficie aproximada 1479 metros 70 centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el cuatro de Marzo de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1148.—25, 30 Marzo y 2 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 397/87.

ALICIA RODRIGUEZ VALDEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble ubicado en la periferia del Municipio de Melchor Ocampo, México, conocido con el Paraje TLAIXCO, que mide y linda: **AL NORTE:** 19.30 metros con Sucesión de José Valdez Gómez; **AL SUR:** 18.30 metros con Calle Pública; **AL ORIENTE:** 33.30 metros con Miguel Ayala; **AL PONIENTE:** 34.10 metros con Calle Pública, de superficie 633.56 metros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el cuatro de marzo de 1987.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1190.—25, 30 Marzo y 2 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 335/1987, **FERNANDO REYES GARCIA**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de labor dentro de la Jurisdicción del Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 169.00 metros, con el señor Nicolás Ramírez García; **AL SUR:** 171.00 metros, con la carretera que conduce de la Villa de Metepec al poblado de San Gaspar; **ORIENTE:** 102.00 metros, con la actual carretera al Rancho la Asunción; y **AL PONIENTE:** 102.00 metros, con el señor José Valdez, con una superficie de: 17,340.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1189.—30 Marzo, 13 y 28 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 377/86, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA** endosatario en procuración de **MIGUEL GAYTAN MONDRAGON** en contra de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE TOLUCA, S. A.** y **JORGE GUTIERREZ NAVA**. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veintisiete de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado que son: Un predio con construcción ubicado en Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, casi esquina con Carretera a Zacango, en la ampliación del corredor Toluca-Metepec, Kilómetro, 4.500. Medidas y Colindancias: **AL NORTE:** 26.75 metros, camino a Ocotlán; **SUR:** 85.70 metros, con lote 2; **ORIENTE:** 71.45 metros, con área de donación; **PONIENTE:** 35.00 metros, con Ana María Gutiérrez Vda. de Lara, edificación en una y tres plantas en buen estado de conservación, sirviendo como base la cantidad de CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Tribunal, Toluca, México, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1190.—30 Marzo, 2 y 7 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 178/987, **EDUARDO ALVAREZ GUDIÑO**, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que se inmatricule el bien inmueble ubicado en Avenida Cinco de Mayo número sesenta y cinco del Municipio de Capulhuac, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 21.50 metros, con Sucesión de José Valle; **AL SUR:** 21.50 metros, con Peligro Noé de Guerra; **AL ORIENTE:** 12.50 metros, con Francisca Reza Tlacopanco; **AL PONIENTE:** 12.50 metros, con calle de su ubicación, con una superficie de 253.00 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1191.—30 Marzo, 13 y 28 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 179/987, NICOLAS HINOJOSA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que se inmatricule el bien inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc, número siete en San Pedro Taltizapán, de este Distrito de Tenango del Valle, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.15 metros, con Calle Cuauhtémoc; AL SUR: 10.15 metros, con la señora Guadalupe Ordóñez; AL ORIENTE: 98.00 metros, con Nicolás Hinojosa González; AL PONIENTE: 98.00 metros, con Juan Cortez Ordóñez, con una superficie, de 981.00 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de México por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1192.—30 Marzo, 13 y 28 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES ABRAHAM
 ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO
 LUNA Y MOISES ALCHALEL.

AURIA PELAEZ AVILA, en el expediente marcado con el número 108/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 1 "A", de la manzana 149, de la Colonia Aurora Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Avenida Bordo de Xochiaca; AL SUR: 17.00 metros, con lote 1; AL ORIENTE: 6.20 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 6.20 metros, con Calle Farolito, con una superficie de 103.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acós., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
 1193.—30 Marzo 9 y 22 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 46/987, ETELVINA GARCIA CONTRERAS, denuncia Sucesorio Intestamentario a Bienes de IGNACIO GARCIA GUTIERREZ y de su tía señorita CONCEPCION GARCIA GUTIERREZ, quienes fallecieron el primero en fecha veintisiete de Marzo de mil novecientos setenta y ocho el segundo en fecha dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis, el primero en Capulhuac, Estado de México, el segundo en la Villa de Metepec, México, quienes no dejaron disposición testamentaria alguna, siendo la denunciante ETELVINA GARCIA CONTRERAS, del primero pariente (consanguíneo) en primer grado por ser hija del de cujus, del segundo pariente colateral por ser tía de la denunciante, en fecha veintidos de enero de mil novecientos ochenta y siete, se tuvo por radicada la presente sucesión y con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El C. Juez ordenó la publicación del presente por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, así como la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares de los fallecimientos y origen de los finados, con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho se apersonen en la presente sucesión acreditando su parentesco que les une con los de cujus, dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
 1194.—30 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
 ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA
 GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

ADELINA MANRIQUEZ OLIVARES, en el expediente Núm. 139/86, que se tramita en este Jdo. le demanda la Usucapion, respecto del lote de terreno Núm. 8 y 9, de la M-187, de la Col. Benito Juárez 1a. Sección; de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 18.00 metros, con lote 30 y 31; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle Magueyes. Con una superficie total de 306.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sría. el Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señalen domicilio en esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro Garcia Garcia.—Rúbrica.

1198.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ESPERANZA VEGA DE PINEDA.

SAMUEL SALINAS ROMERO, en el expediente número 275/87, que se tramita en este Juzgado, demanda la Usucapion del lote de terreno número 23 de la manzana 17 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro Garcia Garcia.—Rúbrica.
 1200.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 270/87 REYNA ESPINOSA LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado Panoca, ubicado Santo Tomás Atzingo, que mide y linda: NORTE: en dos líneas quebradas, la Primera: 30.00 metros, con Dámaso Tenorio; Segunda: 80.00 metros, con Dámaso Tenorio y el señor Martín Rodríguez; SUR: 124.00 metros, con Irineo Domínguez; ORIENTE: 27.00 metros, con vía del Ferrocarril San Rafael, Améameca, México; y PONIENTE: 28.00 metros, con José Peña Valencia, superficie construcción: 120.00 Mts2. Superficie total de 3,175.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acós., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
 1201.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

Exp. 146/86, ESTEBAN MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del inmueble de propiedad particular denominado "Cuautlaltitla", ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, que mide y linda: NORTE: 20.60 metros, con Marcelina Domínguez Rojas; SUR: 20.20 metros, con Calle de Hidalgo; ORIENTE: 17.00 metros, con Callejón de Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 17.00 metros con Idelfonsa Martínez, superficie de: 346.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco, México, a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
1201.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

Exp. 190/87, JUAN SIMUTA LAZARO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular ubicado en Calles de Mariano Alegre número quince en San Rafael, México, que mide y linda: NORTE: 15.60 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 15.60 metros, con Magdalena Soriano; ORIENTE: 5.70 metros, con Sra. Concepción Soriano; y PONIENTE: 5.70 metros, con Calle Mariano Alegre, superficie aproximada de 88.92 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
1201.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

Exp. 268/87, JOSE INES CRUZ GARCIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto inmueble propiedad particular que se conoce como de un Cuarterón de sitio solar con paredes en ruinas, ubicado en Barrio de San Pedro en la población de Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 31.60 metros, con Eulalia Morales Cerón y Wenceslao González Robledo; SUR: 31.85 metros, con Calle Rayón; ORIENTE: 45.42 metros, con Calle 2 de Abril; y PONIENTE: 46.10 metros, con Trinidad Blanca Fonseca, superficie de 1450.27 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
1201.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

Exp. No. 271/87, promovido por ERASIO RAUL MORENO IZQUIERDO, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio con denominación "La Campana", ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, Municipio del mismo nombre, con una superficie de: 375.00 M2., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 18.75 metros, con Eulalia y Delfina Moreno Izquierdo; AL SUR: 18.75 metros, con Carretera México Cuautla y Avenida Morcios; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Eulalia Moreno Izquierdo; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Guerrero.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad, expedidas en Chalco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.
1201.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE CASTANEDA, JOSÉ CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMÍREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ, JOSÉ TRINIDAD ESCALONA, MAURO CASTRO, LINO ESPINOZA, LEÓN CEDILLO LOPEZ, Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

RAMIREZ MARTINEZ PETRA, en el expediente número 237/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34 de la Manzana 38 de la Colonia Agua Azul, Sección Pirulas de esta Ciudad que mide y linda;

AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Bolsena, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del Artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acudos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
1215.—30 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA,

MANUEL PEREZ OSORIO, en el expediente número 19/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17 de la Manzana 92 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 16; AL SUR: 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del Artículo 185 y 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acudos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
1216.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD SALVADOR Y JULIA ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

MACIAS VILLA JOSE DE JESUS, en el expediente número 11/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la Manzana 16 de la Colonia Agua Azul, Sec. Los Pirulas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle 73; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 151.38 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acudos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
1217.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA PAT PEREZ.

ELVIRA GALAVIZ HERRERA, en el expediente número 254/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 193 Col. Aurora (hoy calle Vergelito número 407, Col. Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Vergelito, con una Superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE. El C. Segundo Secretario, José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1218.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

12.00 metros con camino a Calimaya; ORIENTE: 25.00 metros con Rodolfo Serrano Valencia; PONIENTE: 31.00 metros con Privada Particular. Con Superficie de: 280.00 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1204.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 120/380/87. EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno denominado San José, ubicado en San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 200.00 metros con camino al Monte; AL SUR: 146.00 metros con Teófilo Bobadilla y 53.00 metros con Blasa Carmona; AL PONIENTE: 72.00 metros con Jesús Reyes y AL ORIENTE: 112.00 metros con Juan Reyes y 55.00 metros con Blasa Carmona, con Superficie de 21,483.50 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1205.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 131/381/87. EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., denominado "El Cerrito", que mide y linda; NORTE: 200.00 metros con Teófilo Bobadilla Estévez; SUR: 100.00 metros con camino al Monte; ORIENTE: 100.00 metros con Pedro Carmona; PONIENTE: 110.00 metros con Miguel Valdés. Con Superficie de 10,500.00 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1206.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 137/387/87. EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor denominado "La Huera", ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 101.90 metros con Roque Corona; SUR: 122.00 metros con Borracho; ORIENTE: 243.60 metros con Gregorio Estévez, Julián Carmona y mismo terreno; PONIENTE: 307.35 metros con Abelino Carmona, Celso Carmona y Miguel Valdés. Superficie de 36,417.55 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1207.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 138/388/87. EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 79.80 metros con camino; SUR: 66.72 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 128.50 metros con Baldomero Oirredor; PONIENTE: 126.00 metros con Antonio Hernández. Superficie de 8,071.05 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1208.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En cumplimiento al auto dictado en fecha 26 de Marzo del año en curso, en el exhorto 16/87, radicado en éste II. Juzgado, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 5380/83, del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Federal, se ordenó la publicación del presente edicto en los siguientes términos: "En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREAMI, S. N.C., ANTES S. A., en contra de DESARROLLO TURISTICO RANCHO VILLO, S. A. DE C. V., y ANTONIO ESPARZA HERNANDEZ, se mandó sacar a remate el terreno rústico correspondiente a la Primera Fracción del Rancho La Trinidad, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, con superficie de 4,242.50 M2, con las medidas y colindancias que obran en auto; habiéndose señalado para la Segunda Almoneda que se practicará en ese Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL próximo, sirviendo de base la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS, hecha la deducción del veinte por ciento y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada.—SE CONVOCAN POSTORES.—Para que comparezcan al Juzgado Tercero Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal en la fecha indicada. Temascaltepec, México, a 26 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, y El Sol de Toluca, ambos en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

1219.—30 Marzo, 3 y 7 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. No. 47/163/87, GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Privada Particular en camino a Calimaya, San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Teodoro Contreras Rodríguez; SUR:

EXP. No. 139/389/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 93.78 metros con Avelino Carmona; SUR: 92.00 metros con camino al Monte; ORIENTE: 101.03 metros con mismo terreno; PONIENTE: 100.00 metros con Angel Carmona. Con Superficie de 9,335.45 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1209.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 132/382/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, Promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor denominado "El Zacamol", ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 140.80 metros con Guadalupe Corona; SUR: 120.80 metros con Pedro Carmona y Pascasio Carmona; ORIENTE: 81.80 metros con Juan Reyes; PONIENTE: 100.00 metros con Baldomero Corona y Angel Carmona. Con Superficie de 11,889.72 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1210.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 133/383/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor denominado "La Luz", ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 66.00 metros con Juan Valdés; SUR: 66.80 metros con Roberto Rojas; ORIENTE: 94.40 metros con Gabino Valdés; PONIENTE: 95.20 metros con Rosalio Corona. Con Superficie de 5,294.72 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1211.—30 Marzo, 2 y 7 Abril

EXP. No. 134/384/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor denominado MONTESITO, ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 95.00 metros con Mina; SUR: 90.00 metros con Gregorio Estévez; ORIENTE: 92.60 metros con Efrén Serrano; PONIENTE: 95.00 metros con mismo terreno. Con Superficie de 8,676.50 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1212.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

EXP. No. 135/385/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor denominado "La Cañada", ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 90.00 metros con Erasmo Almazán; SUR: 93.00 metros con Ignacio Corona; ORIENTE: 93.00 metros con Joaquín Corona; PONIENTE: 115.00 metros con Erasmo Almazán. Con Superficie de 9,516.00 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1213.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

No. EXP. 136/386/87, EUFEMIO VALDES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor denominado "La Joya", ubicado en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 215.00 metros con Nemesio Garduño, Domitila Corona y Faustino Estévez; SUR: 169.80 metros con barranca; ORIENTE: 60.00 metros con camino; PONIENTE: 66.00 metros con Bonifacio Carmona. Superficie de 12,152.70 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1214.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 21/141/87, BELEM RODRIGUEZ SOMERA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble para el menor SERGIO CASTRO RODRIGUEZ, ubicado en Privada sin Nombre de camino a Calimaya en San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Antonio Castro Rodríguez; SUR: 10.00 metros, con Teodoro Castro Rodríguez; ORIENTE: 24.00 metros, con Rodolfo Serrano Valencia; PONIENTE: 24.00 metros, con Privada particular, con superficie de 240.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1202.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 22/142/87, MODESTA CASTRO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de un inmueble ubicado en Privada Particular sin número en Camino a Calimaya, en San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Crescencia Castro Rodríguez; SUR: 10.00 metros, con Guadalupe Castro Rodríguez; ORIENTE: 24.00 metros, con Rodolfo Serrano Valencia, AL PONIENTE: 24.00 metros, con Privada Particular. Con superficie de 240.00 metros.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Marzo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1203.—30 Marzo, 2 y 7 Abril.

Educar a un joven,
no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskín.